



CODYNET

Carrera 6 # 13-56 Ibagué – Colombia
Cel. 310 583 0423 - 304 387 2084

NIT: 901.360.912-4

Señores
Institución Educativa “Dindalito Centro”
Espinal - Tolima

PROPUESTA ECONÓMICA

Cordialmente presentamos a ustedes nuestros servicios de plataforma de **ColegiosOnline**, la cual incluye hosting, dominio y computación en la nube para el año **2024**.

Cantidad	Descripción	V. Unitario	IVA Unitario	V. Total
370 Estudiantes	Servicio de Hosting, Dominio, Página Web y computación en la nube, (Programa Plataforma de Notas, Aplicación nativa para Android). Con duración de todo el año 2024.	\$ 10.893	0*	\$ 4.030.410
370 Estudiantes	6 Copias impresas (1er, 2o, 3er, 4o periodo, informe final, folios de libro de registro).	\$ 300	\$ 57	\$ 132.090
1 Libro	Empastado de lujo color azul con letras doradas, libro de registro 2024.	\$ 36.900	\$ 7.011	\$ 43.911
			TOTAL	\$ 4.206.411

* Artículo 476 del Estatuto Tributario, inciso 21. Servicios Excluidos del Impuesto a las ventas IVA.

Nota: El valor pueda variar dependiendo de la duración del contrato y el número de estudiantes.

Forma de Pago:

- ✓ Pagos mensuales iguales a partir de la firma del contrato

Nuevos Módulos

- ✓ Aplicación android (offline y online) para control de asistencia, toma de fotos para directorio fotográfico, mensajes correo institucional para docentes y directivos
- ✓ Control de inasistencia a clases con lector de código de barras del carnet por medio de la aplicación de docentes, con carga automática a la planilla de notas.
- ✓ Control de asistencia a eventos (Ingreso y salida del colegio, convivencias, restaurante,...) y otros eventos programables por coordinadores.
- ✓ Historial de notas (años anteriores), para la verificación y descargue de certificados en pdf de los años (2011 al 2023) a continuación encontrara el número de certificado por año:

Año	Numero de Certificados por año	Año	Numero de Certificados por año
2011	Carga de 263 certificados.	2018	Carga de 418 certificados.
2012	Carga de 497 certificados.	2019	Carga de 413 certificados.
2013	Carga de 727 certificados.	2020	Carga de 415 certificados.
2014	Carga de 546 certificados.	2021	Carga de 404 certificados.
2015	Carga de 531 certificados.	2022	Carga de 394 certificados.
2016	Carga de 473 certificados.	2023	Carga de 379 certificados.
2017	Carga de 463 certificados.		



CODYNET

Carrera 6 # 13-56 Ibagué – Colombia

Cel. 310 583 0423 - 304 387 2084

NIT: 901.360.912-4

Capacitaciones Virtuales

- ✓ Capacitaciones virtuales para docentes y directivos a través de la plataforma meet o zoom.

Francisco J. Peláez
Francisco Javier Peláez
Representante Legal



(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN CODYNET SAS		
SIGLA CODYNET		NIT No. 901.360.912-4
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN <input checked="" type="checkbox"/> * <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____	TIPO <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 8 (VER AL RESPALDO)	CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 6 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO TOLIMA	
MUNICIPIO IBAGUÉ	DIRECCIÓN CR 6 N 13-56 BARRIO PUEBLO NUEVO	
TELÉFONOS 3105830423 - 3043872084	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO DE HOSTING Y DOMINIOS PARA INTERNET	2 ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS
3 ACTI. DE CONSULTORIA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS	4 MANEJO DE SISTEMAS BIOMÉTRICO Y SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN POR RADIOFRECUENCIA
5 VENTA, ADMIN, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PORTALES WEB, APLICACIONES PARA APP	6 SERVICIOS DE IMPRESIÓN

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INS. EDU. TÉC. NICOLAS RAMIREZ - ORTEGA	*		320 8789732	DICIEMBRE - 2023	\$ 12.882.400
INS. EDU. ANTONIO NARIÑO - GAITANIA, PLANADAS	*		320 9465705	DICIEMBRE - 2023	\$ 12.542.000
INS. EDU. TÉC. LOS ANDES - PLANADAS	*		316 2936818	DICIEMBRE - 2023	\$ 8.585.000
INS. EDU. SAN ISIDORO - ESPINAL	*		2 483318	DICIEMBRE - 2023	\$ 15.955.000
INS. EDU. TÉCNICA. INDUSTRIAL SIMÓN BOLÍVAR - GUAMO	*		2 271068	DICIEMBRE - 2023	\$ 13.211.600

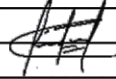
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO PELAEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MORALES	NOMBRES FRANCISCO JAVIER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO 93.405.398	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ 1.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

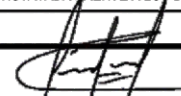
OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **ENERO-17-2024**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE  CIUDAD Y FECHA **IBAGUÉ, ENERO-17-2024**

**FRANCISCO JAVIER PELAEZ
ING. DE SISTEMAS**

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista Segunda Clase

76060203020

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 06	31 - DIC. 16	31 - DIC. 26

APELLIDOS Y NOMBRES
PELAEZ MORALES
FRANCISCO JAVIER

PROFESION **BACHILLER**



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

CT. GLORIA BONILLA DIEZ **13 OCT 93**
CDTE. DIM. No. 55 CRIVILLER, S. R. FECHA EXP.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.405.398**

PELAEZ MORALES

APELLIDOS **FRANCISCO JAVIER**

NOMBRES

FIRMA 




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1976**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

23-OCT-1995 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

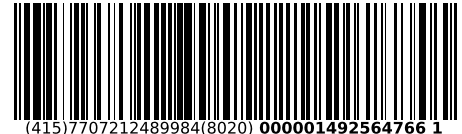


A-8816510-00244489-M-0093405398-20100713 0022685898A 1 32894688

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14925647661



(415)7707212489984(8020) 000001492564766 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 6 0 9 1 2

4

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CODYNET SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CR 6 13 56 BRR PUEBLO NUEVO

42. Correo electrónico

colegiosonline.com@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 4 3 8 7 2 0 8 4

45. Teléfono 2

3 1 0 5 8 3 0 4 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

6 3 1 1

2 0 2 0 0 1 2 9

6 2 0 1

2 0 2 0 0 1 2 9

1 8 1 1

6 2 0 2

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 07 - 11 / 17 : 45: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

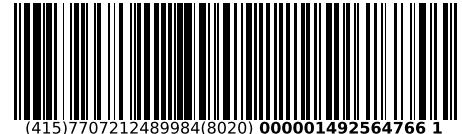
984. Nombre PELAEZ MORALES FRANCISCO JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925647661



(415)7707212489984(8020) 000001492564766 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 6 0 9 1 2 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 2 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 2 9		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	3 1 2 4 8 8			
78. Departamento	7 3			
79. Ciudad/Municipio	1 6			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 0 0 1 2 9			
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 2 9		-
2	1 1 8	2 0 2 0 0 2 0 5		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925647661



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 6 0 9 1 2	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

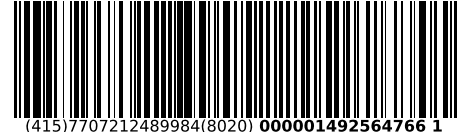
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 1 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 3 4 0 5 3 9 8	102. DV 1
104. Primer apellido PELAEZ	105. Segundo apellido MORALES	106. Primer nombre FRANCISCO
107. Otros nombres JAVIER	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925647661



(415)7707212489984(8020) 000001492564766 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 6 0 9 1 2

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas 6 3 1 1
162. Nombre del establecimiento CODYNET	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección CR 6 13 56 BRR PUEBLO NUEVO	
166. Número de matrícula mercantil 3 1 2 4 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 1 2 9
168. Teléfono 3 0 4 3 8 7 2 0 8 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CODYNET SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901360912-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 312488
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 29 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 25 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 11,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 6 N 13 -56
BARRIO : BRR PUEBLO NUEVO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3043872084
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3105830423
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fjpelaezm@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 6 N 13 -56
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR PUEBLO NUEVO
CORREO ELECTRÓNICO : fjpelaezm@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fjpelaezm@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6311 - PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y

ACTIVIDADES RELACIONADAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

OTRAS ACTIVIDADES : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION

OTRAS ACTIVIDADES : J6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE ENERO DE 2020 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 72313 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CODYNET SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO DE HOSTING Y DOMINIOS PARA INTERNET.

DESARROLLO, PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y PRUEBAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.

LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR ADEMÁS LOS SIGUIENTES SERVICIOS COMO:

ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS.

MANEJO DE SISTEMAS BIOMÉTRICOS Y SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN POR RADIOFRECUENCIA RFID.

VENTA, ADMINISTRACIÓN, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PORTALES WEB, APLICACIONES PARA APPS.

SERVICIOS DE IMPRESIÓN LITOGRAFICA; TIPOGRAFICA; IMPRESIÓN DIGITAL, FOTOGRAFICA, EN PVC, TÉRMICA Y A GRAN FORMATO; IMPRESIÓN PLÁSTICO EN 3D.

OFRECER, ORGANIZAR, DESARROLLAR, RENTAR Y VENDER SERVICIOS DE PUBLICIDAD IMPRESA Y POR INTERNET.

ADQUIRIR O RENTAR EN EL PAÍS O FUERA DE ÉL: SERVICIOS, HOSTING, DOMINIOS, EQUIPOS, REPUESTOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA EMPRESA.

COMPRAR Y VENDER EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y REPUESTOS DE TODO LO RELACIONADO CON EQUIPOS, CABLEADO DE REDES DE COMUNICACIÓN E IMPRESORAS.

SUMINISTRO Y ARRENDAMIENTO DE TOGAS, BIRRETES, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y TODO LO

RELACIONADO CON GRADOS EN GENERAL.

CREAR SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS CON SOCIEDADES AFINES DEL SECTOR, INTEGRÁNDOSE O CELEBRANDO CONVENIOS CON LAS MISMAS.

LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON TERCEROS QUE REALICEN ACTIVIDADES SIMILARES, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ENUNCIADO EN ESTE ARTICULO.

LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, Y UNIRSE CONFORMANDO UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS O PATRIMONIOS AUTÓNOMOS.

PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL RELACIONADOS EN LOS LITERALES ANTERIORES, LA SOCIEDAD PODRÁ:

ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, TOMAR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES TALES COMO TERRENOS, EDIFICIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIALES; HIPOTECAR BIENES O ENAJENARLOS CUANDO YA NO FUERAN NECESARIOS PARA SUS SOCIEDADES O NEGOCIOS; ADQUIRIR CONCESIONES, LICENCIAS, PATENTES, MARCAS DE FÁBRICAS, NOMBRES COMERCIALES Y OTROS DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL, SI FUERE REQUERIDA DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO ACUERDO, DAR EN GARANTÍA SUS ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES Y CELEBRAR TODA OPERACIÓN DE CRÉDITO QUE LE PERMITA OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS PARA EL DESARROLLO DE SUS SOCIEDADES O NEGOCIOS Y, EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO, ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	10.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	100,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	10.000.000,00	100,00	100.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2020, BAJO EL REGISTRO NUMERO 72314 DEL LIBRO IX, SE REGISTRÓ LA SITUACIÓN DE CONTROL DE CODYNET SAS COMO CONTROLADA Y EL ACCIONISTA ÚNICO COMO CONTROLANTE.

LO ANTERIOR EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 261 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222 DE 1995, ESTABLECE LA SIGUIENTE PRESUNCIÓN DE SUBORDINACION: CUANDO MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL CAPITAL PERTENEZCA A LA MATRIZ, DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO O CON EL CONCURSO DE SUS SUBORDINADAS. QUE EN

FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR, LA PERSONA QUE ES ACCIONISTA ÚNICA DE UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SE PRESUME COMO SU MATRIZ O CONTROLANTE.

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE (5) CINCO AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 72313 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PELAEZ MORALES FRANCISCO JAVIER	CC 93,405,398

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 72313 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VILLEGAS HERNANDEZ ELSA LILIAN	CC 65,775,867

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE " CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAR CONTRATACIONES, ENAJENACIÓN Y PRÉSTAMOS A LA BANCA O DE TERCERAS PERSONAS POR UNA CUANTÍA INDETERMINADA.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, USAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA Y OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CODYNET

MATRICULA : 312489

FECHA DE MATRICULA : 20200129

FECHA DE RENOVACION : 20240125

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

DIRECCION : CR 6 N 13 -56

BARRIO : BRR PUEBLO NUEVO

MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

TELEFONO 1 : 3043872084

TELEFONO 2 : 3105830423

CORREO ELECTRONICO : fjpelaezm@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6311 - PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

OTRAS ACTIVIDADES : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION

OTRAS ACTIVIDADES : J6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 11,500,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$380,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6311

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 3MjfvS4jA6

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241768451



PIB
08:56:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CODYNET SAS identificado(a) con NIT número 9013609124:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241768364



PIB
08:55:59
Hoja 1 de 01

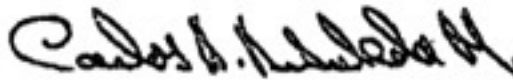
Bogotá DC, 20 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO JAVIER PELAEZ MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93405398:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:08 AM horas del 20/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **93405398**

Apellidos y Nombres: **PELAEZ MORALES FRANCISCO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/02/2024 08:59:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **93405398** y Nombre: **FRANCISCO JAVIER PELAEZ MORALES**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85554893** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:01:34 horas del 20/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93405398**, Apellidos y Nombres **PELAEZ MORALES FRANCISCO JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CODYNET S.A.S**, con NIT **901360912-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

- 🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
- 📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DJINPolicia](https://twitter.com/DJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de febrero de 2024, a las 08:58:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013609124
Código de Verificación	9013609124240220085814

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de febrero de 2024, a las 08:58:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93405398
Código de Verificación	93405398240220085856

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





Especialista en Gerencia de Impuestos
Auditor en Sistemas de Gestión de Calidad
Diplomado en Sistemas de Gestión de Calidad ISO
Diplomado en Revisoría Fiscal
Diplomado en I+D+i

ASESORIAS CONTABLES TRIBUTARIAS LABORALES SISTEMAS AUDITORIAS Y REVISORIAS

CERTIFICO

Que la empresa **CODYNET SAS** identificada con NIT. No. **901.360.912-4** aporta y paga mensualmente en su totalidad, los aportes a EPS, ARL, Pensión y Parafiscales, conforme al artículo 50 de la ley 789 del 2002, cuando nace la obligación de hacerlo.

La empresa se encuentra a paz y salvo a la fecha por aportes parafiscales y de seguridad social.

Dada en Ibagué, el día 2 de febrero de 2024 a solicitud del interesado.



JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
C.C. No.17.669.237 Doncello
T.P. 36.353-I

Carrera 6 No. 13 – 60 Apto. 501 Edificio LOS ALPES Ibagué Tolima
Email: jclrcontador@gmail.com
Cel.300-2182505

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

639F04F80A0845B4

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17669237 de EL DONCELLO (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 36353-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Unidad Administrativa Especial
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

36353-T

JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ
 C.C. 17669237
 RES. INSCRIPCION 87 DEL 26/08/1993
 UNIVERSIDAD DE IBAGUE




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
 DIRECTOR GENERAL

283237 43381

Unidad Administrativa Especial
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 48 Of.301 en Bogotá D.C.


 FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.669.237
LOPEZ RODRIGUEZ
 APELLIDOS
JUAN CARLOS
 NOMBRES




FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1963
IBAGUE (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA **B+** D.S. RH **M** SEXO

27-JUL-1981 EL DONCELLO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO 

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARBEL LAHOZ TORRES



A 2900100-00146330-M-0017569237-20096111 0005404118A1 6420617400

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 003

13 de abril de 2023

CONTRATISTA	CODYNET SAS	NIT	Nit. No. 901.360.912-4
DIRECCIÓN	CRA 6 No. 13 - 56 BRR PUEBLO NUEVO	RÉGIMEN	SIMPLE SAS
TELÉFONO	3105830423	CIUDAD	IBAGUE TOLIMA
E-MAIL:	fjpelaezm@gmail.com		
OBJETO	SERVICIO DE HOSTING, DOMINIO, PAGINA WEB Y COMPUTACIÓN EN LA NUBE (PROGRAMA PLATAFORMA DE NOTAS Y APLICACIÓN NATIVA PARA ANDROID E IPHONE) CON DURACION DE TODO EL AÑO 2023		

FICHA TECNICA

CANTIDAD	DETALLE	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
900	Servicio de Hosting, Dominio, Página Web y computación en la nube, (Programa Plataforma de Notas, Aplicación nativa para Android y iPhone). Con duración de todo el año 2023	9.090		8.181.000
900	6 Copias impresas (1er, 2o, 3er, 4o periodo, informe final, folios de libro de registro).	302	58	324.000
2	Empastado de lujo color azul con letras doradas, libro de registro 2023	33.613	6.387	80.000
VALOR	OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M. CTE. (\$8.585.000).			
FORMA DE PAGO	Pagos mensuales iguales a partir de la firma del contrato			
CDP No.	003	FECHA DEL CDP:	06 de abril de 2023	
IMPUTACION PRESUPUESTA L	2.1.2.02.02.007,02	Arrendamiento de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles (Software)		
FINANCIACION:	FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	RECURSOS SGP GRATUIDAD		
	1.2.4.1.04	x		
PLAZO	SON (254) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO			

Entre los suscritos, de una parte ARLINTON MORENO MURILLO, mayor de edad, con domicilio en Planadas - Tolima, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 11,812,786, expedida en Quibdó Chocó, obrando en nombre propio y en representación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LOS ANDES, en su calidad de Directivo Rector - Ordenador del Gasto, cargo para el cual fue nombrado(a) mediante Decreto 0669 del 18 de Mayo de 2018, expedida por la Secretaría de Educación del Tolima, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**.



Por la otra parte, FRANCISCO JAVIER PELÁEZ MORALES mayor de edad, con domicilio en IBAGUE TOLIMA, identificado(a) con C. C. No. 93,405,398 expedida en IBAGUE TOLIMA, quien obra como representante legal de la firma CODYNET SAS, con domicilio en IBAGUE TOLIMA, identificado(a) con Nit. No 901360912-4, del municipio de Ibagué Tolima, quien se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato, previo el proceso de selección descrito en el reglamento de contratación del Consejo Directivo,

toda vez que la cuantía del presente contrato es inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Primera. Objeto del contrato: SERVICIO DE HOSTING, DOMINIO, PAGINA WEB Y COMPUTACIÓN EN LA NUBE (PROGRAMA PLATAFORMA DE NOTAS Y APLICACIÓN NATIVA PARA ANDROID E IPHONE) CON DURACION DE TODO EL AÑO 2023

Segunda. Obligaciones del contratista. En desarrollo del objeto de este contrato, el contratista se obliga a: la entrega del bien o servicio en la INSTITUCION EDUCATIVA , en la sede Principal, para lo cual tendrá doscientos cincuenta y siete (257) días calendario, a partir de la firma del respectivo contrato, ejecutar en forma idónea el presente contrato, realizar mensualmente los aportes a salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de los recibos correspondientes para autorización de pago, responder por los trabajos asignados y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad que le sean requeridos

Tercera. Obligaciones de la entidad. En virtud del presente contrato, la Institución se obliga a la cancelación del contrato en la forma y términos establecidos en el presente contrato, calidad del bien adquirido, velar por el cumplimiento del contrato

Cuarta. Plazo. El plazo de ejecución de este contrato es de doscientos cincuenta y siete (257) días. El contratista sólo podrá iniciar la ejecución del contrato cuando se haya cumplido con los siguientes requisitos: A) registro presupuestal por parte de la Institución, B) entrega de los requisitos habilitantes, como son: Antecedentes fiscales, Disciplinarios, Pasado Judicial, recibo de pago de Salud y Pensión y todos los que la Institución requiera para cumplimiento del mismo.

Quinta. Valor y forma de pago. Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del presente contrato es la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M. CTE. (\$8,585,000,00), suma que la Institución pagará al contratista una vez cumplidos los requisitos de ejecución del presente contrato y presentación de la respectiva factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción de los bienes objeto de este contrato. Pago que se efectuara por transferencia bancaria de los Fondos de Servicios Educativos, Recursos del balance

Sexta. Imputación presupuestal. La entrega de los pagos a que se obliga la Institución, se subordina a las apropiaciones que con tal fin se ordenan con cargo al presupuesto, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con cargo al código 2,1,1.1,1, del rubro de Remuneración de Servicios Técnicos de la vigencia 2021

Séptima. Multas. En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista en virtud de este contrato, la Institución cobrará multas equivalentes a 10%, por el retardo o incumplimiento, si a juicio de la entidad de ello se derivan perjuicios para ella, sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, cantidad que se imputará a los perjuicios que reciba la entidad por el incumplimiento.

Octava. Cláusulas excepcionales. Por estipulación expresa se incluyen las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral, previstas en la ley 80/93

Novena. Caducidad. la Institución podrá declarar la caducidad del presente contrato por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencien que pueden conducir a su paralización. Además, cuando se presenten las causales previstas en el artículo 82 de la ley 104/93.



Décima. Cesión. El contratista no podrá ceder ni total ni parcialmente el presente contrato ni el cumplimiento de las obligaciones sin autorización previa y escrita de la Institución. **Décima primera.** Interventoría o supervisión. La coordinación, supervisión y vigilancia del presente contrato estará a cargo del Rector o quien este delegue. **Décima segunda.** Régimen legal y jurisdicción. El presente contrato será sometido en todo a la ley colombiana, a la jurisdicción contencioso-administrativa y se rige por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por la ley 80/93 y sus decretos reglamentarios. **Décima tercera.** Inhabilidades e incompatibilidades. El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso el presente contrato.

Decima Tercera el CONTRATISTA declara no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la institución, establecidas en la normatividad vigente, especialmente, lo preceptuado en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y complementarias aplicables. Además, acreditó que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para la realización del pago derivado de este contrato.

Decima cuarta: La supervisión de las obligaciones contractuales, será ejercida por la señor OSMEL ASPRILLA IBARGUEN, identificado con la cédula de ciudadanía número 82,383,552 DE Istmina Chocó, quien cumplirá con las funciones y responsabilidades descritas en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento de contratación del consejo directivo,

en especial la de remitir a la rectoría de la institución, copia o fotocopia legible de la totalidad de las actas generadas durante la ejecución de contrato incluyendo la de liquidación.

Decima Quinta Multas Penal y pecuniaria: de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, el establecimiento educativo podrá imponer al contratista, previo informe del supervisor, multas por mora o incumplimientos parciales.

Decimo Sexta Liquidación: El contrato se liquidara una vez se presente al ultima cuenta de cobro de ejecución trimestral y certificación del interventor del contrato donde consta que se haya ejecutado el objeto del mismo

Decimo Séptima Cláusula de Indemnidad: Será obligación del contratista mantener al establecimiento educativo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

Se firma en Planadas - Tolima, a los 13 de abril de 2023

POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:



ARLINTON MORENO MURILLO

11,812,786 de Quibdó chocó
RECTOR

POR EL CONTRATISTA:



**FRANCISCO JAVIER PELAEZ
MORALES**

C.C. No. 93,405,398 de Ibagué

CODYNET SAS

Nit. No. 901.360.912-4

CONTRATISTA

BANCO SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

CERTIFICA QUE

La empresa **CODYNET SAS**. Con NIT **9013609124** Se encuentra vinculado en el banco a través de la **Cuenta de Ahorros No 2742012091**, Abierta desde el 07 de febrero del 2020, la cual se encuentra en estado **Activo**.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 01 días de febrero de 2024

Cordialmente,

Scotiabank Colpatría

Línea de atención:

Bogotá: 7561616 - Cali: 4891616 - Medellín: 6041616 - Barranquilla: 3851616 - Ibagué: 2771616 - Pereira: 3401616

Cartagena: 6931616 - Neiva: 8631616 - Bucaramanga: 6971616 - Cúcuta: 5955195 - Santa Marta: 4365966

Villavicencio: 6836126 - Valledupar: 5898480 - Popayán: 8353735 - Resto del país: 018000 522222

www.scotiabankcolpatría.com



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida

13-81-105

Fecha Registro

04-sept.-2020

Page 1 of 1

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	FRANCISCO JAVIER PELÁEZ MORALES	No de identificación CC	93405398
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CRA. 13E #21 - 65, EDIFICIO MORADA	Ciudad:	IBAGUE

PRODUCTOR

Nombres y Apellidos	FRANCISCO JAVIER PELÁEZ MORALES	No de identificación CC	93405398
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CRA. 13E #21 - 65, EDIFICIO MORADA	Ciudad:	IBAGUE

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original COLEGIOSONLINE

Año de Creación 2010 País de Origen COLOMBIA Año Edición

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	MATERIAL AUXILIAR

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

COLEGIOSONLINE ES UNA PLATAFORMA EN LÍNEA PARA EL MANEJO DE NOTAS, REPORTES Y COMUNICACIÓN EN COLEGIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA	No de Identificación	1032460249
Nacional de	COLOMBIA	Medio Radicación	REGISTRO EN LINEA
Dirección	CARRERA 54 N° 106 - 18, OFICINA 405 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	Ciudad	BOGOTA D.C.
Correo electrónico	SCHIAVENATO.ANGELO@GMAIL.COM	Teléfono	313 853 0862
En representación de	EN REPRESENTACION DE PERSONA NATURAL	Radicación de entrada	1-2020-91355

MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR

JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).



Búsqueda ▾ Mis procesos ▾ Menú ▾

Ir a ▾

[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 17:34:07

CODYNET



Buscar...

id de página: 14005999 Ayuda ?

[Editar datos resumen](#) [Editar datos completos](#)

Esitorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

- [Datos de la Entidad Estatal/Proveedor](#)
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Información general



Logo de la entidad

Nombre de la entidad CODYNET SAS

Nombre abreviado CODYNET

Fecha de incorporación 12/02/2020 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento NIT

Número de documento 901360912

Tipo Entidad Estatal / Proveedor Sociedad por acciones simplificada

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

Información de contacto

Dirección Carrera 6 #13-56